

**COMPAÑÍA COMPAÑÍA COURIER & MENSAJERIA
CRUZEXPRESO S.A**

INFORME DE COMISARIO

Otón, 25 de abril 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COURIER & MENSAJERIA
CRUZEXPRESO S.A
Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes documentos que respaldan la información contable.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período; aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se sigan manteniendo como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,


CRISTIAN JIMENEZ
COMISARIO
175993/4-9